

Exp.0060817/2017

CORDOBA, 07 MAR 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Roberto E. Brain, Profesor Encargado de la 1ª Cátedra de ORL, HNC, en la que solicita la prórroga del personal docente interino;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs.3;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 1-3-2018;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª cátedra de ORL, Hospital Nacional de Córdoba, en el cargo que se indica desde el 1-4-2018 al 31-8-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.16878 – Prof.Dr. BRAIN, Roberto Elio
Profesor Titular (DSE)

ARTICULO 2º: Otorgar prórroga en las funciones de Profesor Adjunto Sr. Dr. Eduardo E. BRAIN (Leg.20608) en la 1ª Cátedra de ORL, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2018 al 31-8-2018, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION No.
RP.sm.




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

84